

Gran 1818
RESUMEN

DE

XLI (7)

LAS ACTAS DE LA REAL SOCIEDAD

PATRIOTICA

DE LA CIUDAD DE LUCENA

DESDE SU CREACION

HASTA FIN DEL AÑO DE 1818.



GRANADA:

OFICINA DE D. JUAN MARIA PUCHOL

RESUMEN

DE

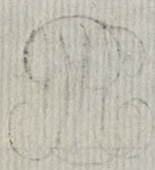
LAS ACTAS DE LA REAL SOCIEDAD

PATRIOTICA

DE LA CIUDAD DE LUCENA

DESDE SU CREACION

HASTA FIN DEL AÑO DE 1818.



GRANADA:

OFICINA DE D. JUAN MARIA PACHECO

ADVERTENCIA.

Para más fácil disposicion y claridad de esta obra se ha dividido en tres épocas, comprendiendo la primera desde la creacion de la Sociedad hasta que suspendió sus tareas, y algunos años mas que permaneció del mismo modo. La segunda empieza, en el dia de la reaccion de esta corporacion desde el que continuó sus empresas, hasta que volvió á caer en el anterior abatimiento, que se prolongó bastantes meses despues de haber desocupado las tropas francesas la Península; y la tercera desde el momento en que vigorizada de nuevo, emprendió

los trabajos propios de su instituto con el ardor que aun felizmente continua.

En la narracion de los hechos respectivos á cada época, no se guarda un orden cronológico; aunque sin confundir los de las unas, con los de las otras, pues se han colocado en sus ramos correspondientes, de que se habla con separacion, para evitar el fastidio de tener que incurrir en muchas repeticiones.

PRIMERA ÉPOCA,

Las bellísimas ideas que difundió en la Nación el Conde de Campomanes, con sus discursos publicados por los años de 1774 y 1775, sobre industria y educacion popular, á que se siguieron otros diferentes escritos suyos, y una recopilacion de varias exposiciones hechas al gobierno en diversos tiempos alusivas á aquellas materias, tenian preparados los ánimos de estos naturales de la manera mas favorable, quando en julio de 1779, el Intendente de esta Provincia D. Miguel Ximenes Navarro, poseido de un espíritu verdaderamente patriótico, escribió á este Ayuntamiento proponiendo la ereccion de la sociedad, sobre cuyo objeto estaba ya de acuerdo con D. Pedro Curado y Aguilar, marques de Torreblanca.

Escribe el Sr.
Intendente de
Córdoba al Ayuntamiento de
Lucena proponiendo la ereccion de real Sociedad.

Establecimiento de la real Sociedad.

(6)

Efectivamente, aquel cuerpo reunido con el Marques, y otros distintos sugetos de los de mas ilustracion y conveniencias de este vecindario, deseosos de proporcionar á su patria las ventajas que habian producido en todos los pueblos y países tales asociaciones, formaron el plan, bajo el cual les pareció seria mas conveniente el establecimiento de esta, que segun el debería regirse por los estatutos de la de Sevilla, en el interin que formados los suyos, obtuviesen la real aprobacion. Desde luego dió el Intendente la suya con la mayor complacencia á quanto le fué propuesto, recayendo el empleo de director en el D. Pedro Curado, sin embargo de la resistencia á que le indujo su moderacion; y el de secretario en D. Luis Repiso, que despues debió su perpetuidad á la estimacion que mereció á todos sus compañeros, distribuyéndose los demas empleos entre los miembros que parecieron mas á propósito, y de todo ello elevó la consulta al señor Rey D. Carlos tercero de gloriosa memoria, quien se sirvió confirmarla por su Real decreto dado en el Pardo á 5 de abril de 1780 en fuerza del cual vino el mismo Intendente á esta

Ciudad en setiembre de aquel año á completar la organizacion de esta corporacion, que hasta entonces no habia hecho otra cosa, que reunir asi, un crecido número de individuos de dentro y fuera del pueblo, y dilatar sus conocimientos para poderlos poner en práctica en el momento que lograsen la sansion del Monarca; y asi es que desde este tiempo debe principiár á contarse su existencia.

El primer deber lo constituyeron los socios en la formacion de los estatutos, consultando para tan prolija operacion los de la sociedad matritense, y de otras de las que ya se habian acreditado mas en aquella época, logrando finalmente la sansion de S. M. en toda forma por su Real decreto de 22 de enero de 1782.

Sus estatutos
y aprobacion.

No por esto omitieron dedicarse á otros objetos propios del instituto, y por consiguiente útiles al público, siendo entre otros, y de indudable preferencia la educacion.

Se dedican á
otros objetos.

Por entonces, acababa de fundar una escuela gratuita de niñas Doña Josefa Peragua de Castro, dotándola con sus propios bienes, y diferentes limosnas que reunió con tan justo motivo. Esta pues, se dirigió á la sociedad

Se ofrece poner bajo su direccion la escuela gratuita de niñas.

ofreciendo ponerse bajo su proteccion, deseosa tanto de dar mas vigor utilidad y reputacion á su naciente establecimiento, como para hacerse mas fácil y ménos dispendiosa la superior aprobacion, si ella se encargaba de solicitarla; y como quiera que este Real Cuerpo era tan interesado por el bien que de ello se iba á seguir á la juventud necesitada, abrazó la idea con ardor, comisionando á varios de sus individuos para que inspeccionando la escuela lo enterasen de su estado, y de si era susceptible de mejoras, dando por último eficaces pasos á fin de allanar algunos estorvos, que se ofrecieron para entablar la solicitud de aprobacion; aunque con el sentimiento de que habiendose hecho insuperables, ocasionaron la separacion de la empresa, sin que por esto dejase de promover la enseñanza de las niñas por cuantos medios creyó adecuados, hasta ofrecer con repeticion varios premios, entre ellos de dotes de á cincuenta ducados que se adjudicaron siempre, para las mas instruidas en las labores de su sexo, y aun haciendo construir algunas tornillas para hilar lino, cuya manufactura por este medio, era muy poco conocida.

La de los niños se procuró estimular también con premios no despreciables á maestros y discípulos, y con la compra de libros y muestras de los métodos de escribir mas recomendados á la sazón, de que se distribuyéron vastantes egemplares.

Á la agricultura se dedicó con tividad la sociedad persuadida de que no necesitaba fomento creyéndola en un estado sobresaliente, que pudo casi llamarse con razon, si fué comparado con el que tenia en otros territorios circunvecinos, y unicamente en este ramo premió una memoria sobre el cultivo de viñas, promovió otras sobre el de moreras, y pensó introducir un nuevo arado de mejor uso que los ordinarios que aqui habia. Las artes llamaron su atencion con mas esmero singularmente la fábrica de losa, de la que se estableció una por el estilo de la amarilla de Málaga, bajo los auspicios del cuerpo, facilitando al fabricante un préstamo de tres mil reales vellón que costó en mas de una tercera parte D. Francisco de Paula Ramirez, quien con otras cantidades la donó para las demas atenciones del cuerpo luego que fué reintegrado, y el resto lo

Se estimula la escuela de niños.

Se premia una memoria sobre el cultivo de viñas.

Se establece una fábrica de losa.

Se establecieron
la escuela de
niños.

Se multiplican
los telares.

Se premia una
memoria sobre
el cultivo de
viñas.

No se pueden
establecer la fa-
brica de obras
groseras ni la
imprensa.

habilitaron en mucho menores porciones otros celosos individuos.

También quiso fomentar los tejidos de lienzo del país, cuyos telares se multiplicaron hasta el número de trescientos doce; mas como no se simplificó el método, no se mejoraron los peines ni tampoco llegó el caso de perfeccionar la hilaza, decayó pronto de este estado al del abandono que era consiguiente á la poca utilidad que dejaba á los tejedores, y la ninguna que estos podían proporcionar á los consumidores, sin cuyo poderoso aliciente ninguna manufactura puede prosperar.

Así mismo trató de plantar una fábrica de obras groseras, en que poder ocupar los mendigos para hacer en esto un bien á las artes, á la humanidad, y á la policía; pero sus deseos se frustraron como aconteció con otras fábricas de estampado de lienzo, cerería, y tenerías, y lo mismo con la imprenta que pensó establecer, sin embargo de haber ofrecido infructuosamente premio á la memoria que indicase oportunos medios para lograr sus proyectos.

En el celo patriótico de esta asociación, la

indujo á introducirse en cuanto interesara al bien público, aun cuando no fuese en objetos de los que desde luego se tuvieron por de su peculiar instituto; y así fué que conociendo el gran mal que podria ocasionar á la salud pública el enterramiento en poblado, abuso que ya se censuraba con calor en muchas partes de España, y para cuyo remedio tomaba el gobierno sábias medidas que tristemente se han eludido en general hasta hoy, se dirigió al Ilustrísimo Señor Obispo diocesano y de mas autoridades locales, pintándoles con viveza lo expuestos que se verían los fieles á sufrir un contagio causado por el fetor, é insalubridad, que comunicaban al aire miasmas tan corrompidos; y aun que al pronto, se concivieron esperanzas de remedio, al cabo la tenaz preocupación, entre otras causas que en general domina á los mismos interesados, haciéndoles creer erradamente, menospreciados los cadáveres, si se les dá sepultura en los lugares fúnebres consagrados al intento, por parecerles como de ménos cuantía que las Iglesias, en donde ademas las bobedas de particulares, corporaciones, y familias, forman un motivo de vanidad de que

terio fuera de poblado. .

de crida de los baños del Hospital.

Se cuida de
los baños del
Horcajo.

la miseria humana no sabe desprenderse ni aun en el espantoso momento de confundirse en la nada, fué el principal motivo de que se hicieran inútiles las gestiones practicadas, quedando el mal existente, sin otra reforma, si así puede llamarse que algunos respiraderos que se dieron desde las bobedas comunes de la parroquia al exterior del edificio.

El manantial de aguas medicinales conocido con el nombre del Horcajo, distante una legua de esta Ciudad que se había hecho conocer por sus repetidas curaciones, inclinó al cuerpo á remediar su deplorable estado, así en dar estension á su única alberca para hacerla mas cómoda y capaz de division para usarlas á unas mismas oras los dos sexos, como en construir una hospedería contigua en donde pudieran albergarse especialmente los enfermos pobres, que no hallando de ordinario acogida en las casas de campo inmediatas, que ocupaban de ánte mano las personas de conveniencias, ó de conexiones con sus dueños, pasaban los ardores del sol, y frescura de las noches en unas malas chozas, con grave detrimento de la salud que bienen á buscar; cuyo proyecto quedó sin efecto; mas queriendo á

lo ménos dar á conocer químicamente la naturaleza de las aguas se hizo un analisis de ellas que gozó por el pronto de una reputacion, que con razon perdió muy luego.

Y aunque dirigió sus miras hácia la planificacion de un hospicio con que desterrar la mendiguez y olgazanería: de una alhondiga para dar mas estímulo á la entrada de granos para el surtido del vecindario puesto que los productos de su suelo, dedicado en su mayor parte al arbolado, no son bastantes á sus consumos: como igualmente á mejorar la suerte de los desgraciados expósitos, no fueron mas felices sus resultados, aunque sí los lograron colmados posteriormente en esta parte los esfuerzos particulares del sócio D. Juan María Alvarez de Sotomayor y Mesa, y el citado D. Luis Repiso, bajo el carácter de Presidente el primero, y vocal el segundo de la junta directiva de la venerable hermandad de Caridad.

Dos causas poderosas inutilizaron los mejores deseos; la primera fué cierta emulacion perjudicial que se introdujo á poco de creado el cuerpo que lo dividió en partidos, resultando de esta lucha una oposicion infunda-

Se trata de establecer hospicio y alhondiga

Causas porque se consiguen

da de una y otra parte á los proyectos que respectivamente se proponian, y que por lo mismo no dejaron salir á los mas de ellos de la esfera de pensamientos. Barios de los secuaces mas acalorados de uno y otro bando se separaron, y otros neutrales y de genios pacíficos empezaron á retraerse de concurrir á las sesiones, disgustados de aquellos desabrimientos que con razon creian opuestos á la prosperidad que ellos apetecian. En algunos intervalos de calma de que se aprovechaban los amantes del bien y de la tranquilidad, se reproducia la idea de las empresas de que ya se habia hablado, ó se proponian otras nuevas, pero la persuacion en que se encontraban todos los socios, de que sin fondos estraños no podia llevar á cabo ninguna, que es cabalmente la segunda razon del mal éxito experimentado, les hacia desmayar y caer en el abatimiento que por lo comun es propio del que hace de sí mismo un concepto poco ventajoso. Contribuyó mucho á fortificar esta fatal idea, el haber concebido siempre todas las empresas, bajo un aspecto de extension y grandeza que en efecto superaba las fuerzas y recursos que habrian hallado

sin duda los socios en sus propios peculios, si las hubieran reducido á la posibilidad de ellos siguiendo el axioma de que mas vale hacer algun bien que no ninguno, pero bajo aquel concepto se perdió mucho tiempo inutilmente, tanto en impetrar auxilios de la superioridad, que generalmente solicitada por todos los demas cuerpos de igual naturaleza, no le era posible concederlos no habiendo causas extraordinarias, quanto en adoptar y desechar arbitrios con que formar un fondo que siempre acreditó la experiencia de quiméricos.

Tan lamentable situacion fué por desgracia comun á cuasi todas las sociedades patrióticas de la península, haciéndolas caer en la inaccion y nulidad á que se vieron reducidas, como lo prueba la real órden que se comunicó al consejo de Castilla con fecha 28 de junio de 1786 en que condolido el ánimo del Rey del desvanecimiento de las li-sonjeras esperanzas que prometieron en su formacion tales corporaciones, mandó á aquel tribunal que para animarlas de nuevo, y desvanecer las intestinas divisiones que hicieron illusorios los resultados apetecidos, propusiese los medios conducentes, como consta en la cir-

Transcien-
den
estos males á
todas las socie-
dades.

Socorre la so-
ciedad á los en-
fermos.

cular del consejo de 24 de julio del mismo año.

Yacía amortiguado el amor á la patria que caracterizó á la sociedad en su aurora, á consecuencia de los acontecimientos tan desagradables de que va hecha una breve pintura, cuando se dejó ver la terrible epidemia de tercianas que afligió á esta Ciudad por el verano del citado año de 1786; mas los ayes lastimeros de los esposos desconso- lados, de los ancianos moribundos, de los hijos próximos á la orfandad, y el clamor general de mas de cuatro mil enfermos, y de ellos ochocientos cincuenta infelices expues- tos á ser víctimas de la indigencia mas que de la fiebre, dieron un noble impulso á un cuerpo compuesto de unos hombres á pesar de todo sensibles y llenos de humanidad, que olvidando las discensiones pasadas, y la idea de los obstáculos que estorbaron sus prime- ras empresas, se arrojaron á la de salvar á tantos desgraciados, cuales soldados valientes que arrancados de los brazos del sueño en la lobreguéz de la noche por el orroroso estruendo de los instrumentos bélicos, se lanzan sin pa- vor á las huestes enemigas aun sin conocer su número. Todas las corporaciones incluso

la municipal permanecian inertes y llorosas al ver el funesto estrago, y los vecinos entregados al desconsuelo y amargura propias de tan acerva situacion; cuando la sociedad se reune, prolonga sus sesiones de uno á otro dia, estimula al Ayuntamiento que se prestó á ayudar con sus esfuerzos, y entre tanto que se dispone á abrir una subscripcion voluntaria entre los pudientes, se reparte entre los socios para mantener de comida y alimento, ciento treinta y seis enfermos de los mas pobres, con cuyo egemplo las comunidades religiosas, los hacendados, y cuantos tuvieron que dar, se prestaron á contribuir á tan laudable fin, distinguiéndose entre los demas el Exmo. Sr. D. Francisco de Bruna, que mantuvo catorce, D. Gerónimo García nueve, igual número el mencionado D. Juan María Alvarez de Sotomayor y Mesa, que á la sazón era Director, la Señora Doña Constanza Aguilar y Ponce, ocho, D. Francisco de Paula Ramirez, algunos, con otros donativos por separado, y la reverenda comunidad de Santa Clara seis, estendiéndose subcesivamente á socorrer á todos los necesitados con el producto de la subscripcion general con que se costea-

ron seis cocinas establecidas en otras tantas casas de sócios de donde se daban substanciosas y abundantes raciones de caldo, carne, garvanzos, y pan con que se logró cortar la mortandad. Pero como la sociedad preveyese que continuando la calamidad en el otoño, no serian bastantes los recursos del pueblo para continuar un socorro tan preciso como costoso, pues que eran entonces ignorados los métodos económicos que con tan feliz suceso se han practicado despues, clamó al monarca piadoso que por medio del Exmo. Sr. Conde de Floridablanca, libró sobre el pósito comun de esta ciudad veinte y un mil quinientos reales vellon, y del Intendente de la provincia sobre el fondo de propios otros quin-ce mil, con cuyos auxilios logró llevar su empresa hasta el cuatro de noviembre siguiente, tiempo en que ya cesaba el azote, á cuyo remedio acudió tambien el Exmo. Sr. Duque de Medinaceli con sus limosnas particulares que repartió por mano de su contador en esta Ciudad.

cion de la

Algunos individuos creyeron que la íntima union que habia causado en todos el pasado suceso, seria motivo de dar nuevo y

constante impulso á las tareas patrióticas del cuerpo: pero se engañaron; volvió el desaliento y quedó reducida la existencia de la sociedad tan solamente á la provision annual de oficios hasta el año de 1791 en que dejó de celebrar hasta estas sesiones de pura fórmula, conservando la nominacion de sus empleos respectivos los últimos que los obtuvieron, en cuyo estado de inaccion continuó hasta el año de 1802 en que terminó la primera época.

SEGUNDA ÉPOCA.

Don Josef Ramon Ramirez, conde de las Nábanas habia sido electo director en el año anterior, en una sesion de muy pocos individuos, de resultas de haber quedado vacante el mero título de este empleo. Luego que tomó posesion, persuadido de que nada adelantaria en intentar reunir los sócios para cumplir con el instituto por la máxima generalizada entre el mayor número, de que una sociedad sin fondos es un cuerpo exánime, se dirigió al Señor Rey D. Carlos IV (Q. D. D. G.) manifestando el estado de nulidad en que esta se halla

Se reanima.

ba, cual era principalmente el origen de este mal, y que por lo tanto el único medio de restablecerla seria la concesion de arbitrios de alguna entidad con que poder atender á los gastos ordinarios del cuerpo, y á dar el necesario fomento á los ramos que forman la prosperidad nacional, puesto que la cuota anual de veinte reales que pagaba cada s6cio, formaba una cantidad muy pequena.

Obtiene arbitrios del Rey.

Fué tan dichosa su solicitud, que tuvo el placer de conseguir de S. M. por medio del Exmo. Sr. D. Pedro Cevallos ministro de estado en 25 de febrero de 1802 el recargo de ocho marevedís en cada carga de comestibles del consumo de este vecindario, y cinco reales y medio de vellon sobre cada solar, durante el tiempo que permaneciese en este caso, y todo mudó de aspecto dando principio á la segunda 6poca.

Se hacen varios proyectos.

El cuerpo compuesto de pocos miembros se reune, convida distintos sugetos á incorporarse en 6l, como de hecho lo consigue, celebra sus sesiones, y se ve suceder la mayor actividad á la apatía mas completa. Sus ardientes deseos por la utilidad pública parecen que se enorpececen sus trabajos en cierto mo-

do sin saber á cuales dar la preferencia, queriéndolos emprender todos. El pensamiento de mejorar el baño del Horcajo se reprodujo, se propuso tambien el de solicitar dotacion para médico y cirujano titular, unir este cuerpo á la Venerable Hermandad de Caridad con el fin de proporcionar limosnas con que socorrer la indigencia, como objetos todos de beneficencia aunque fuera de su instituto, y entre los que lo son, el establecimiento de una fábrica de gerguetas para lo cual se hicieron venir de fuera dos telares, el de una imprenta, el de proporcionar surtido de material á los fabricantes de piezas de metal para diversos usos, y otros varios proyectos en fin; más al cabo fijó las ideas de todo el cuerpo la fundacion de una escuela gratuita de primeras letras para niños pobres con la dotacion de doscientos ducados, dejándole facultad al maestro para admitir un corto número de pensionistas hijos los mas de los mismos socios, y bajo este concepto se publicó el competente aviso en la gaceta llamando opositores, procurando entre tanto metodisar las que habia abiertas que se hallaban en un pie poco lisonjero, y aun tambien quiso y no pudo con-

Se establece
una escuela de
niños.

seguir el establecer otra de aritmética y geometría asimismo gratuita. Llegó pues el día aplasado, y entre todos los aspirantes fué justamente preferido el profesor D. Manuel Antonio Ruiz, que abrió su clase ya provista de los útiles necesarios el día dos de enero del año siguiente, mereciendo desde luego la mejor aceptación, de manera que se concebían las mayores esperanzas, pero como ocurriese que varios hortelanos reclamaran á la superioridad contra el arbitrio de los ocho maravedís suponiéndolo demasiado gravoso á sus intereses, S. M. tuvo abien despues de haber oido á la sociedad, el suprimir aquella gracia, mandando proponer otros en su lugar en real orden de ocho de enero del repetido año de 1803 cabalmente á los seis días de abierta la escuela.

Forma el maestro un plan de enseñanza.

Este fué un golpe mortal que por el pronto no causó todo el estrago, porque alimentaba las esperanzas de la corporación para mantener este establecimiento, el tal cual fondo que hasta aquella fecha se había recaudado, en el ínterin se conseguían otros medios en substitución del suprimido, en cuyo intervalo formó el referido profesor un plan para uniformar y

reunir bajo un mismo sistema las demas escuelas, que no llegó á tener efecto, y dió en la suya un certámen público ante la sociedad acompañada de un lucido concurso del cual fué parte el Ilustrísimo Señor Obispo de esta diócesis D. Agustin de Ayestaran y Landa que se hallaba en esta ciudad en su pastoral visita, habiendo complacido á todos los adelantamientos que se notaban en los discipulos, de forma que este real cuerpo le confirió un premio extraordinario de doscientos reales vellon, mas como desgraciadamente nada se consiguiese en punto á nuevos arbitrios, y el fondo llegase á su exterminio, se empezó á preveer el compromiso en que se iba á tocar muy pronto, de haber de despedir al D. Manuel Ruiz, sin embargo de la contrata formal existente por la que este perdió la colocacion en que ántes se hallaba; cuya desabrida determinacion reusó tomar todo el tiempo que pudieron suplir los socios de sus bolsillos la pension estipulada, mas como este era un remedio paliativo y de corta duracion, desesperanzados todos de obtener los apetecidos auxilios por lo infructuoso de sus reiteradas instancias, se resolvieron con el mayor disgusto á suspender la contrata,

que en justicia no se hallaban obligados, puesto que no fué culpa de ellos el desvanecer el fundamento en que estaba apoyada, y sin duda se habria privado al público de este útil establecimiento, si despues de algun tiempo no hubiera conseguido el preceptor, de resultas de varias gestiones de la sociedad, que el Excelentísimo Señor Duque de Medinaceli le asignara cien ducados anuales que hasta de presente le continua.

Se cuida de las fábricas de alfaharería y se protejen la agricultura y salud pública.

Destruido el principal movíl de la reaccion del cuerpo, que permanecia en sus principios de no creer poder ser útil de ninguna manera sin fondo alguno, mortificado su amor propio por la precision de haberse visto compelido, hartó á su pesar, á faltar á su palabra, y reconvenido mas de una vez por el mismo profesor que le era duro acomodarse á tal novedad, pareció un fenómeno que no se hubiera hundido de golpe en la misma languidez y desaliento que sufrió en los diez años precedentes al de mil ochocientos dos, pues que unió algun tanto sus cuidados en favor de las fábricas de alfaharería que procuró animar con varios préstamos, y las de tinajas de gran cabida que forman en esta ciudad un

ramo de industria de bastante interes y acreedor á la proteccion de la sociedad, la que tambien solicitó del gobierno alguna rebaja de los derechos de embarque del aceite en beneficio de la agricultura y del comercio, y una mas moderada exaccion en los de alcabala de esta ciudad sobre distintos artículos, sin haber logrado buen éxito ni en una ni otra cosa, como tampoco en el establecimiento de sopas económicas, por el método de Runfort sobre que trabajó con esmero en cumplimiento de la recomendacion que hizo la superioridad, y por la utilidad que debian producir, siendo digno de notar que tanto la vez primera como en esta le fuera destinado para dar fin á sus tareas hacer un gran beneficio á la salud pública, pues que en esta ocasion fué esta corporacion la primera á llamar la atencion de las autoridades para precaber á esta ciudad de la fiebre amarilla que afligió á la de Málaga y otros pueblos aun mas cercanos en el año de 1803 de que resultó tomarse las medidas mas eficaces y vigorosas que eludieron la calamidad, habiendo sido vocal de la junta de sanidad el director del cuerpo en recompensa del zelo que este manifestó en favor de la humanidad.

Decadencia de
la Sociedad.

Su conducta
en tiempo del
gobierno fran-
ces.

Los esfuerzos de algunos individuos zelosos no pudieron lograr más que evitar por algun tiempo la ruina que sobrevino el año de 1805 desde cuya fecha hasta el año de 1810 que fué ocupada esta provincia por las tropas francesas, sus pocas sesiones no ofrecen otra cosa que tales cuales nombramientos para oficios vacantes por despedida ó muerte de los antecesores, y las urbanidades de estilo que se practicaron con el motivo de haber venido á esta ciudad algunos personajes de alta gerarquía.

En los tres años escasos que duró la dominación intrusa alguna vez dirigió aquel gobierno sus órdenes á la sociedad, pero esta eludió las mas del mejor modo que pudo, deseosa de evitar todo acto de reconocimiento al usurpador de la dinastía legítima, sin embargo de lo delicado y expuesto que era usar de una conducta que se pudiera graduar de sospechosa, contribuyendo mucho las penalidades ajenas á tan calamitoso tiempo para acabar de postrar del todo á esta corporación en la inerte situación en que permaneció por muchos dias.

Socorro al
unos indivi-

Antes de continuar este resumen histórico parece justo decir, que algunos individuos de

este real cuerpo, cuando en fines del mes de abril de 1812 se experimentó la hambre cruel que devoró muchas víctimas, apenas fueron invitadas por dos caritativos eclesiásticos asociados con el Alcalde mayor, para formar con otras varias personas una junta de beneficencia, se prestaron con la mayor eficacia, y que á los conocimientos que ya habia adquirido la sociedad de los varios métodos de las sopas económicas, y del modo de extraer de los huesos de las reses un caldo saludable y substancioso, se debió el haber podido distribuir en ocasion de tanta carestia, y poca posibilidad de juntar grandes limosnas, mas de cuatrocientas raciones diarias por dos meses consecutivos con lo que se logró cortar la mortandad, continuando por otro tanto tiempo el mismo socorro de la segunda especie, á mas de cuarenta enfermos, los mas extenuados é indigentes, que se miraban ya al borde del sepulcro.

duos á los que
perecian de
hambre.

TERCERA ÉPOCA.

A todavia se dejaban oir los estragos de la guerra en las plazas fronterizas, y aun corrian

Vuel-
tima de la So-

lágrimas en fúnebre loor de las víctimas que se inmolaban en los altares de la patria, cuando el zeloso individuo de este real cuerpo D. Juan María Albarez de Sotomayor y Rubio, dió la primera mano á su reunion, vivificando y predisponiendo los ánimos de sus compañeros de una manera capaz de consolidar poco á poco la empresa, como lo consiguió en 15 de febrero del año pasado de 1815 en que empieza la tercera época.

Se considera
el estado de la
nacion.

La sociedad conoció desde luego que nunca mejor que en la ocasion en que la nacion habia sufrido tan grandes pérdidas en su poblacion, y en sus riquezas rurales, industriales y comerciales, eran necesarios los mas extraordinarios esfuerzos de todos los españoles, para conseguir á fuerza de afanes y de constancia, la reparacion de tamaño desastre, y por su parte llena del mas noble ardor á todo se previno.

Se organiza.

Sus primeras sesiones fueron dirigidas á su propia reorganización, y asi es que en ellas solo se ocupó de proveer los distintos oficios que se hallaban vacantes, en disponer se invitase á todos los socios que aun no habian concurrido, y se excitase para que lo fueran el zelo de muchos sujetos que por sus luces y patrio-

tismo eran muy a proposito, repartiendo en diversas comisiones las distintas atenciones que constituyen su objeto para mayor expedicion y prontitud en sus aumentos, adhiriendose todos los individuos respectivamente á la que á cada uno pareció mas conforme á su genio y conocimientos, estableciéndose sesiones particulares, de aquellas en diferentes dias, con el fin de adquirir nuevas y mas extensas luces cada uno en su ramo, y poderlas comunicar mas facilmente al cuerpo cuando este las pidiese sobre la materia, y como llegase el dia 30 de mayo del mismo año, en el cual con arreglo á los estatutos por ser dia de nuestro amado Monarca, y por tener concluido su tiempo de director D. Fernando Ramirez de Luque, debia procederse á nueva atencion, unanimemente resolvió la sociedad conferir dicho oficio al Excelentísimo Señor Duque de Medinaceli y Santisteban que ya era su individuo, bien segura de su hacertado nombramiento por las apreciables cualidades que le adornan, y de que no reusaria darla el placer de aceptarlo. Asi fué entonces y despues en las reelecciones sucesivas en que ha visto el cuerpo confirmadas las lisongeras esperanzas que desde lue-

go habia concebido, segun se dejará ver en los hechos que van á referirse, en cuyos gastos siempre tomó el Excelentísimo Señor Duque sobre sí mucha parte, favores que dieron motivo á que el cuerpo mandase una diputacion á la ciudad de Montilla en donde á la sazón residia, para que diese las gracias en su nombre, no contentándose con el ordinario medio de la pluma, en cuya ocasion dispensó aquel á los diputados las mas señaladas muestras de aprecio que llenaron de gratitud á la sociedad, en cuyo honor se habian hecho, y que se han repetido muchas veces en la correspondencia que subsiste.

Premios sobre
educacion, y
sus progresos.

Apoyada pues esta corporacion en el patriotismo de su digno director y de otros zelosos individuos, fijó sus primeras miradas sobre el lamentable estado en que se hallaba la educacion de los jóvenes de ambos sexos, deseosa de contribuir á evitar los infinitos males que sufre la nacion, originados de tan criminal abandono, y á proporcionar los bienes de que se priva por no adoptar con energia un sistema enteramente opuesto, y bastante-mente persuadida de que el interes ya sea de honra ó de provecho, es el primer agente que

eficazmente mueve el corazon de los hombres de todas las edades y países, determinó ofrecer premios considerables á los maestros, que se han repetido todos los años, de dos onzas de oro el mayor, y ninguno menor de una, y muchos de á sesenta, cuarenta y veinte reales á los discípulos mayoristas mas instruidos en doctrina cristiana por diferentes catecismos, caligrafia, ortografia, aritmética, gramática castellana, á quienes se dieron ademas varios libros de estas materias, y en el último año otro premio de sesenta reales para el que mas lo estuviese en la cartilla de agricultura compuesta por D. Antonio Sandalio de Arias de la que se repartieron muchos egemplares con el deseo de generalizar el conocimiento de las importantes operaciones que describe entre los que algun dia puedan practicarlas, con otros diez premios de una medalla del valor de medio duro para niños de tierna edad mas adelantados con proporcion á ella, por cuyos medios y el de haber distribuido otros egemplares del método de escribir de D. Torcuato Torío de la Riba, se han conseguido repetidos y muy lisongeros resultados, singularmente en las escuelas del D. Manuel Antonio Ruiz, y

D. Antonio Carrillo, á que han contribuido tambien generalizando la enseñanza, las gratui-
tas que establecieron en virtud de la real ór-
den de S. M. las comunidades religiosas de San
Pedro Alcántara, y de observantes de San Fran-
cisco que aun continuan con mucho aprove-
chamiento, habiéndose hecho acreedores á algu-
nos de los premios ofrecidos en los años de
1817 y 1818 sus zelosos directores de la pri-
mera los RR. PP. Fr. Lorenzo Valverde y Fr.
Francisco Cejudo, y de la segunda los RR.
PP. Fr. Josef Requena, y Fr. Joaquin Lopez,
con títulos de sócios de mérito á todos cuatro
en recompensa de su constante esmero, mucho
mas de agradecer, porque lo egercen en su
mayor parte con niños de la clase mas indi-
gente, debiendo hacer agradable mencion del
egercicio público que sostuvieron los discípu-
los de los últimos el día 2 de septiembre pró-
ximo pasado, á que asistió la sociedad, cuyos
individuos prendados de los aprovechamientos
de que dieron suficiente prueba en la corta
edad de todos ellos, distribuyeron una onza
de oro en veinte y dos premios que formaron
en el acto.

Sobre latitud

Tambien se han adjudicado con repeticion

otros de trescientos reales al maestro de lengua latina D. Antonio Dominguez Carrillo, que habiendo adoptado los métodos modernos, se hizo acreedor á ellos por esta circunstancia y la de su aplicacion, por la que asimismo logró título de sócio de mérito el R. P. Fr. Josef Bermudes del Orden de Mínimos, y preceptor de la clase gratuita que sostiene, su reverenda comunidad, con otros premios menores para sus discípulos que han producido el fruto deseado.

La Sociedad pensó casi desde las primeras sesiones de la presente época, el establecimiento de una escuela de dibujo y una cátedra de matemáticas bien penetrada de la utilidad que proporcionan estos apreciables conocimientos á toda clase de personas singularmente la segunda materia, mas como tales empresas no podian ser obra de las propias fuerzas suyas que dirigía á asuntos de no menor trascendencia, aunque de mucho ménos costo, meditó suspender sus deseos algun tiempo esperando aprovechar la primera ocasion oportuna que se presentara. Pareció ser llegado este apetecido momento, cuando por real orden de 31 de enero de 1816 se sirvió S. M. mandar que

Planes sobre
dibujo y matemáticas.

todas las Sociedades fijasen su consideracion en el dibujo, teniéndolo en razon de su grande importancia como uno de los objetos de su instituto. Así pues se dió la mayor prisa á recoger todas las noticias necesarias de la Academia Real de San Fernando para formar el plan que elevó al trono, uniéndole la repetida clase de matemáticas á semejanza de lo que ha practicado la misma Academia, habiéndolo formado del modo que en su concepto podria ser mas fácil el establecimiento de una y otra cosa, y proponiendo en consecuencia los arbitrios bastantes á producir los veinte y cuatro mil reales anuales precisos para su manutencion, con sujecion á lo resultivo de aquellas noticias, que era uno de los extremos de la real órden, pero las apuradas circunstancias en que se halla nuestro amado Monarca y las en que se ven los pueblos, habrán hecho sin duda que ni entonces lograsen sus reiteradas gestiones el éxito apetecido, ni despues las que se han repetido con respecto al segundo objeto, y de resultas de la propuesta benéfica que para su enseñanza hizo el teniente de navio retirado D. Miguel Alvarez Abarca, individuo que fué ántes de este Cuerpo, que

dando suspensos los deseos de esta corporacion para cuando lleguen dias mas serenos y abundantes, que espera con confianza de la divina Providencia, en los que tendrá el placer de verlos realizados en favor de sus semejantes.

El proporcionar á las jóvenes una sólida ilustracion capaz de disponerlas para saber desempeñar con acierto las importantes funciones de buenas esposas y madres de familia, á que la naturaleza puede llamarlas algun dia, formando las delicias placenteras y legítimas de sus esposos en favor de las costumbres, y que como primeras encargadas por la misma, de la educacion de sus hijos, pudieran imprimir en sus tiernos corazones ideas sanas y precisas de las virtudes religiosas y civiles que fortificándose despues en la segunda educacion al paso que formaran la felicidad de los mismos, contribuyeran á la general de todos los demas hombres con cuantas incalculables ventajas trae consigo este tan cierto como descuidado principio, era y es un objeto cuya importancia conoce bien la Sociedad y que por lo tanto debia extimular su ejecucion con premios separados á maestros y discípulas de cantidades no despreciables, y efectivamente asi lo ha hecho

Ventajas de
la educacion.

en los años precedentes, logrando sino todo el éxito que ansiosamente apetecía, á lo ménos el que ha sido posible despues del abandono con que por largo tiempo se ha mirado tan trascendental materia, y que ha fortificado en cierto modo la preocupacion y el error en que muchos han caido, y en que quizá esten otros imbuidos todavia de que es perjudicial ó expuesto el que á las mugeres se les dé toda la instruccion de que son susceptibles.

Progresos en la costura, blondas, punto de aguja é hilaza del lino.

En las labores propias de su sexo ha recogido esta corporacion ópimos frutos de su constancia en promoverlas. Se ha premiado el primor de la costura en blanco sobre que se trabajaba ya con bastante finura: se ha introducido la enseñanza de blondas y encages por la Señora Doña Angela Alvarez de Sotomayor, y la de puntos de aguja de muy distintas clases, por la Señora Doña Rafaela Ramirez, á quien en premio de su zelo y acreditado mérito, asoció así este real cuerpo en tal concepto, pero sobre todo son inmensas las ventajas conseguidas en la hilaza del lino á cuyo fomento como de innegable preferencia se aplicaron los mayores esfuerzos, ya distribuyendo repetidamente premios no menores de doscientos reales á las maes-

tras, y de algun dinero y muchas tornillas á las discípulas, llegando al extremo de sacar algunas de ellas mas de sesenta varas de hebra de un adarme de material, logrando de esta manera una utilidad muy efectiva para el pueblo por diferentes consideraciones, y mas todavía para las interesadas á quienes se han dado medios é instrumentos con que ganarse el sustento, substrayendo tal vez de este modo algunas víctimas sacrificadas á la mendiguez y á los vicios que de ordinario son á ella consiguientes.

Para completar este ramo ha pensado la Sociedad rectificar el rastrillado bien sea trayendo un buen maestro de fuera, ó ya enviando algun jóven que aprenda completamente, y propague aqui despues la ejecucion de esta tan necesaria preparacion, y puesto que seria inútil la finura del hilado y muy precarios los ahorros en esta parte, no mejorando cuanto se necesitan los tegidos de lienzo, ya está destinada cantidad no pequeña para conseguir este beneficio, y aun se extienden los anhelos del cuerpo á proporcionar abundante y cómodo surtido de buen lino así como de hecho se ha verificado con el algodón, de cuya produccion carece este pais.

Rastrillado.

Cardar é hilar algodón.

El arte de cardar é hilar este utilísimo vegetal hasta el caso de sacar de un adarme cuatrocientas dos varas de hebra, y cuya manio-
bra era absolutamente desconocida en esta ciudad, se debe á la Señora Doña Francisca Rubio, la cual llena de patriotismo se ha tomado el trabajo de enseñarla á muchas discípulas de las que ya alguna es maestra, cabiéndole tambien no poca parte en los progresos de la del lino, dando con esto ocasion para que la Sociedad tuviese el placer de reunirla en la clase de mérito habiendo recompensado con premios proporcionados de dinero, tornos y cardas la aplicacion de aquellas,

Socios que han promovido estas labores.

Seria faltar á la justicia sino se confesara que el fomento de las hilazas de ambas especies, ha sido en la mayor parte pensamiento y fruto del continuado anhelo del citado individuo D. Juan María Alvarez de Sotomayor y Rubio, á que ha contribuido en bastante parte con respecto á la primera el otro individuo D. Francisco de Arias, y no menor en la segunda el M. R. P. Fr. Juan Clavellina ex-provincial de mínimos, censor del cuerpo y uno de sus mas ilustrados miembros.

Agricultura.

La agricultura despues de la educacion de-

bió llamar la atención de la Sociedad, pues que de ella dimanaban mas ó ménos inmediatas muchas de las riquezas que forman el bien estar de los hombres, y la prosperidad de las naciones.

Muy convencida de este principio, y casi en el primer momento de su nueva existencia, penetró esta corporacion la gravedad del mal que aquejaba á los olivos conocido por el nombre de melazo en este pais y en los demas con el de hollin, aceite y otros; de su órden, la comision de agricultura se encargó prolijamente de examinar los árboles inficionados, de consultar lo que hubiese tal vez escrito en otras provincias ademas de la memoria portuguesa que se extractó en el semanario de agricultura y cuanto dijese relacion á conocer el origen, y los medios de cortar una plaga tan funesta, capaz de aniquilar y destruir el precioso fruto que produce esta apreciable planta que forma la mejor y mas pingüe produccion en este suelo, y habiendo conocido que nada seria mejor para estimular á los agrónomos nacionales y extranjeros, á que comunicasen sus luces en la materia que ofrecer un grueso premio, realizó la oferta hasta la cantidad de cincuenta y cuatro

Melazo de los olivos.

onzas de oro, siendo el primero á subscribirse con tres de ellas D. Francisco Polo Valenzuela, actualmente vice-director, el Excelentísimo Señor Director con mas de otras nueve, y así los demas individuos cada uno con proporcion á sus haberes; pero pues que ha dedicado el cuerpo exclusivamente á este objeto, porque así lo exige su grande importancia, una memoria que es fruto de su autor el repetido D. Juan Alvarez de Sotomayor y Rubio, tanto con respecto á las observaciones, como al extracto de lo escrito sobre él, parece importuno estenderse mas en este asunto

Su tala.

La tala ó poda del mismo árbol es susceptible de mucha mejora, singularmente en el modo de hacer los cortes, pues que de ellos no solo depende su mayor fructificacion, sino es tambien su mas larga existencia, por lo tanto la Sociedad no se descuidó en ofrecer premio con que procurar su rectificacion, y aunque la elavoracion de extraer el aceite se haya en un nie ventajoso, comparativamente á la que se practica en otros pueblos inmediatos, sin embargo considerando que puede afinarse mas aumentando los productos en cantidad y calidad, se ofreció otro premio de una onza de

oro, con el deseo de proporcionar las ventajas referidas.

Serian otras no pequeñas el aclimatar en este territorio algunas plantas extranjeras útiles, entre ellas la del cacaguate y el extender el cultivo de las patatas, y con ánimo de conseguirlo se ofreció otra igual cantidad, destinada á promover uno y otro objeto.

Aclimatacion
de plantas ex-
trangeras.

Tambien consideró esta Corporacion que el mejorar la elavoracion de los vinos, que hacen una de las producciones considerables de este término, pues que de ser de mas ó ménos buena calidad hay una notable diferencia en su precio, era un objeto muy digno de su atencion, y por lo tanto destinó otros trescientos veinte reales para premiar al que inventase modo ó máquina con que separar del escobajo los granos de la uva, por cuyo medio se evita en otros paises el mal sabor con que naturalmente ha de perjudicar el primero al agradable de los segundos.

Elaboracion
de vinos.

No obstante que el campo de esta ciudad dedicado lo mas de él á olivares y viñedos, deja poco lugar para las sementeras, como que precisamente han de resultar ahofros y aumentos de produccion, usando de medios mas ade-

Nueva sem-
bradera.

cuados á uno y otro fin, ha hecho un ensayo de la nueva sembradera, y aunque su éxito no ha correspondido á lo que se esperaba, se trata de repetir otros hasta averiguar si esto ha sido defecto del invento ó efecto de alguna causa estraña, con el fin de no desperdiciar su utilidad, si la tuviese, y lo mismo se hará con el nuevo arado que actualmente inspecciona el referido D. Antonio Sandalio de Arias cate- drático de agricultura, si efectivamente mere- ciere su aprobacion.

Trillo de Va-
lladolid.

La que generalmente habia conseguido el nuevo trillo inventado en Valladolid, ya en consideracion al ahorro que proporciona el tiem- po y costos y lo bien que desempeña su eger- cicio, excitó sobre manera los deseos de esta asociacion, de introducir su uso entre estos la- bradores, y á pesar de que esta empresa era costosa, considerado el escaso fondo que pro- ducen los sesenta reales á que recientemente aumentó las cuotas con que contribuyen al año sus individuos, que no bastan ni con mucho á sus demas gastos, llevada de su es- píritu de patriotismo se decidió á ponerla en práctica, y al intento pasó en comision á la villa de Espejo su sócio de mérito D. Juan de

Burgos con el doble objeto de asegurarse de la certeza de cuantas ventajas se referian y de que viendo el modelo de que se servian ya en dicha villa, pudiera tomar mejor inteligencia de la lámina que poseia este real cuerpo, para construir aquí despues esta apreciable máquina, y en efecto la Sociedad tuvo el placer de ver realizado su proyecto que ha de redundar en beneficio comun si como es de presumir lo adoptan los interesados, en cuyo caso dará por bien empleados los mil quinientos reales escasos que se invirtieron en él, á costa del Excelentísimo Señor Director y algunos otros socios.

Con respecto á la industria y comercio ante todas cosas quiso la Sociedad enterarse del estado general de ella en los varios ramos que constituyen la de esta ciudad, para lo cual dió diversas comisiones á sus individuos, con la idea de que tomando los conocimientos mas exactos que pudieran adquirirse los comunicasen, para dedicar sus esfuerzos á la parte que mas lo necesitara, y fuera susceptible de mejoras, y hecho así lo primero que emprendió, consideradó el buen estado en que se hallan las fábricas de utensilios de metal dorado por las utilidades que les proporcionan las

Progresos en
la elaboracion
del metal.

multiplicadas extracciones que se hacen de sus bien desempeñadas obras, hasta el punto de haberse presentado al cuerpo un clarín muy bien acabado, solicitando su autor alguna recompensa, á que no se defirió, aunque elogiando su habilidad, quizá porque el sonido de este instrumento parece que asusta á las artes incompatibles con la guerra, que aquel recuerda, fué la elaboración de la tumbaga blanca ó metal de este color, por las nociones que de su composicion tenia el repetido Sr. Alvarez de Sotomayor y Rubio, y en las que se extendió mucho mas D. Martin Cortés Chacon, sócio que era entonces de número, quien empleó mucho esmero hasta perfeccionar como se consiguió este arte, habiéndose construido piezas para diferentes usos en repetidos ensayos que se hicieron por direccion del expresado Señor Cortés, en los que sufrió algunas pérdidas el fabricante que los costeó, razon porque el cuerpo mandó gratificarlo para indemnizarlo algun tanto.

De la Loza

Arreglo de las fábricas de alfaharería y loza blanca, no solo aplicaron el mas constante esmero varios socios, y entre ellos especialmente el mismo Señor Cortés y D. Miguel de

Uclés y San Martin vice-director que era por entonces, sino es que prodigó sus intereses el cuerpo, ya costeando el viage de uno de los fabricantes á la ciudad de Sevilla con la idea de perfeccionarse en el modo de colocar las piezas en los hornos, el temple de estos, y demas circunstancias concernientes á esta última operacion de este ramo de industria, ya haciendo préstamo á otro de mil reales vellon, ya ofreciendo premios de veinte pesos fuertes que se adjudicaron con placer por el mérito de las obras, y finalmente reclamando en diversas ocasiones de los gefes de la real hacienda de la provincia, en favor de los artífices las ventajas concedidas por S. M. en el surtido de los géneros plomisos para el vedrio y aun tambien de este ayuntamiento el alivio posible de ciertos derechos municipales suspensos en el dia por el sábio sistema actual de contribucion, habiéndose practicado iguales gestiones con el cuerpo municipal en favor de los fabricantes de tinajas que tambien sufrían recargos que miraba la Sociedad con sentimiento, pues como se ha dicho ántes, es este un ramo de industria muy atendible y que proporciona ganancias considerables por

varios conceptos á muchos vecinos.

De los ladrillos.

El poco surtido de ladrillo que producía la única fábrica de esta especie que había en esta ciudad insuficiente á dar abasto á las obras que de ordinario se practican, y á mas alto precio como consecuencia precisa en todo género que escasea, fué uno de los objetos que se propuso remediar esta corporacion, y así es que apenas supo que podría promover otra si se proporcionaba algun préstamo á dos alfareros que se inclinaban á establecerla, determinó hacerlo de mil reales vellon, á expensas de varios socios que lograron ver realizado el proyecto en ventaja del público.

Alambre y
lentejuelas.

Tambien se trató, aunque sin efecto, de restablecer dos fábricas que hubo antiguamente de alambre y lentejuelas, considerando la primera como muy útil por el grande consumo que de este género se hace por necesidad para varios usos, y la segunda aunque lo es puramente de lujo, el capricho de este, hace que debiera ser bastante productiva.

Cintas de seda.

Para fomentar los tegidos de cintas de seda y el modo de aprensarlas, se tomaron varias medidas, y entre ellas la de ofrecer la cantidad de cuatrocientos reales vellon, pero todo

fué inútil por razon de que el único sugeto que emprehendió esta manufactura, no tenia ni pudo adquirir todos los conocimientos que para desempeñarla eran precisos.

El semanario de agricultura y artes tan apreciable por las bellas noticias que contiene, lo poseia este real cuerpo incompleto, y así, deseando no carecer del todo de esta obra, destinó parte de sus intereses á adquirir los tomos que le faltaban, y se prestó con gusto á la subscripcion á que fué convidado por D. Antonio Valladares de Sotomayor del semanario erudito que éste empezó á dar á luz, compuesto de obras hasta ahora ineditas, con el fin de buscar en su lectura, y en la de otras obras análogas á la idea la mas completa ilustracion, sobre los diversos objetos que constituyen los deberes de estas asociaciones patrióticas, y aun extendió sus gastos hácia la mejor organizacion de los muchos papeles que comprende la secretaría, para registrar con prontitud las muchas especies que encierran.

Es visto que siempre ha propendido este cuerpo hácia la beneficencia pública, aun saliendo de los verdaderos límites de su institucion, y en efecto en esta época, recibió con gusto

Semanario de
agricultura.

Sustento de
los pobres en-
carcelados.

y dió pasos á favor del establecimiento de un plan que le presentó su individuo de número D. Lorenzo de Burgos y Ogeda, sobre la manutencion de los pobres encarcelados y el aseo y policía del edificio; pero como que con arreglo á él debian tener parte otras corporaciones, y no fué fácil avenirlas al pensamiento, quedó este frustrado, aunque reconocida la Sociedad á los buenos deseos de su individuo.

Baños del Horcajo.

Ya se ha dicho que en otro tiempo trató este cuerpo de reparar el abandono en que se hallaba el baño mineral del Horcajo, y aunque en el dia ha recibido algunas mejoras, especialmente la de haber dividido la alberca, en dos bastante reducidas, á costa del Excelentísimo Señor Duque de Medinaceli padre del actual, y construídose algunas incómodas viviendas por un vecino de esta ciudad, sin embargo falta mucho para llegar una cosa y otra á un estado regular de aseo y conveniencia, por lo cual la Sociedad vacilaba entre el deseo de remediar del todo este asilo de la humanidad doliente, y el temor del mal éxito anterior; mas al cabo, estimulada de su anhelo en procurar este bien y de la opinion pública de sus conciudadanos que siempre creyeron, aunque equivocadamente, que

este cuerpo patriótico debía atender á este objeto con preferencia á otros que realmente son de su peculiar instituto, se decidió á poner mano á la obra. Sus primeros pasos dirigidos á adquirir el terreno necesario para la constitucion de una cómoda y capaz hospedería, y el ensanche y variación de forma del estanque, tuvieron el feliz resultado que debía esperarse del patriotismo de su digno director único poseedor de las tierras inmediatas al baño, haciendo en consecuencia levantar un plano de una y otra obra que desempeñó gratuitamente con su acostumbrada maestría el arquitecto D. Francisco de Paula Acosta, vecino de la ciudad de Málaga, fineza á que correspondió agradecida esta corporacion nombrándole socio de mérito.

Como quiera que los gastos consiguientes á lo grande del proyecto, ninguna proporcion guardan con los pocos medios que estan al alcance del cuerpo, era preciso recurrir á los esfuerzos, y como ninguno podia adoptarse sin interponer la sancion del gobierno la que se solicitaba hacía otros fines, á ménos que no fuese una subscripcion voluntaria de estos naturales y los de los pueblos que por su inmediacion tuviesen una conocida utilidad en la em-

Causas de no haberse mejorado.

presa, fué indispensable tomar este partido, y con el ánimo de enterar al público de lo ventajoso del pensamiento y de la necesidad que habia de sus auxilios, se circuló un manifiesto por medio de los ayuntamientos y de los sócios corresponsales en los pueblos interesados, á quienes se excitó en seguida á tomar parte en la subscripcion, la que se promovió en esta ciudad por otras tantas comisiones como son los barrios ó cuarteles en que está dividida. Es indudable que jamas concibió el cuerpo las mas lisongeras esperanzas de completar su designio, pero tambien lo es que nunca creyó tan triste resultado. Nada produjo la subscripcion, y aun los mas de los cuerpos municipales á quienes se dirigió guardaron el mas profundo silencio á la invitacion que se les hizo. Tales pruebas han convencido á la Sociedad de los superfluos que serian cuantos pasos diera en el asunto, pero no por esto ha querido dejar de llevar adelante, como cosa que está en la posibilidad de sus facultades, el nuevo analisis de las aguas de dicho baño en que actualmente se ocupan sus individuos D. Tomas, y D. Matias Sanchez, D. Agustin Lopez del Baño y D. Josef Lopez los dos primeros farmacén-

ticos y los dos segundos médicos, habiendo cosechado de su bolsillo su otro individuo el Conde de Valdecañas los reactivos necesarios que remitió desde Sevilla, pues siempre será muy del caso que se conozca bien la naturaleza de las aguas para usarlas con mas acierto.

Una corporacion que nada ha omitido para procurar el mejor desempeño de sus pecu-
liares obligaciones, no podia ménos de mostrar el vivo interes que la animaba á cumplir con la primera de todas ellas, cual era manifestar en la ocasion mas oportuna el amor y respeto hácia sus legitimos Reyes.

Respeto á los
Reyes.

Esto supuesto apenas llegó á su oído la nueva que llenó de gozo á toda España del acertado enlace de nuestro amado Monarca, y del Serenísimo Señor Infante D. Carlos con sus AA. RR. las Serenísimas Señoras Infantas de Portugal Doña María Isabel, y Doña Francisca de Asis, resolvió rendir los debidos homenajes inmediatamente que llegase á efecto tan lisonjera noticia, y como así sucediese mas adelante en el puerto de Cádiz, y se tuviese certeza de la ruta que debian llevar S. M. y A. en su marcha á la corte, se dispuso que una diputacion compuesta del Excelentísimo Señor Director, el Secretario pri-

Se cumplimenta á la Reina en su tránsito.

mero y otros tres individuos se presentasen al tránsito por Córdoba en representacion de la Sociedad, y diese el complemento á sus leales sentimientos.

Es admitida
la diputacion.

Sucedió así el día 19 de septiembre de 1816 en que la diputacion tuvo el honor de ser admitida á besar la mano de S. M. y A., teniendo con esto motivo de admirar más de cerca la amabilidad y dulzura que caracterizaba á las ilustres viageras.

Sentimiento
por su muerte.

Mas ; Ah ! cuan distante estaba este cuerpo en el momento en que se hallaba anegado en los trasnportes de su mas sincera alegría, al oir las justas alabanzas que referian sus consócios, de imaginar que tan pronto la divina providencia por uno de sus incomprensibles juicios privara á esta monarquía de su virtuosa y amable Reina que por tantos títulos se ha hecho digna de ser llorada como una madre lámas tierna, llenando los corazones de todos del luto y amargura consiguientes á tan sensible y temprana muerte.

Pocos recur-
sos de la So-
ciedad.

Nada resta que decir de lo emprendido hasta el día por este cuerpo patriótico en beneficio de sus conciudadanos, cree haber hecho mucho si se reflexiona lo escaso de sus recur-

sos, y las complicadas circunstancias que han interrumpido por dos veces el hilo de sus trabajos, en que han tenido mas ó ménos parte todos los individuos de que se ha hecho particular mension, y algunos otros de quien no ha habido ocasion de hablar, pareciendo justo hacerlo ahora de su tesorero D. Pedro Ramirez de Contreras, y sus otros individuos D. Manuel Lopez cura de estas iglesias, D. Ramon García Polavieja, D. Bernardo Uclés, y el P. Fr. Miguel Aguilera por su continuada asistencia y afecto á la Sociedad.

Esta espera hacer mucho todavia confiada en el ardor de que se hallan poseidos á favor de la felicidad pública su digno director, y la mayor parte de sus individuos, tanto mas si el Ser supremo concede á nuestras fatigas dias de serenidad y descanso, en que uniéndose nuevamente nuestros dos emisferios renazca la confraternidad de todos los españoles, y de ella resulte el alagüeño bien de la paz que gozan hoy cuasi todas las naciones del mundo, y si sus esperanzas tristemente no tuviesen todo el complemento que apetecen sus individuos, á lo ménos descenderán estos al sepulcro sin el remordimiento de no haber contribuido cuanto ha

Conclusion.

estado de su parte al bien general de sus semejantes, á que obligan á todos los hombres las recíprocas obligaciones que les imponen la religión y la patria.

En Lucena 1.^o de febrero de 1819.

Visto y examinado el resumen de las actas, que de orden de la Real Sociedad ha formado su Secretario D. Antonio Jesus de Vargas, lo juzgó digno de su aprobacion: y soy de dictámen que en obsequio del gran mérito que ha contraído en promover todos los objetos de su institucion, ofreciendo muchos premios, trabajando continuamente y arreglando su archivo, lo que por moderacion ha callado se imprima esta censura. = Fr. Juan Clavellina. = Censor.

DECRETO.

Imprímase con la censura que antecede: así lo decretó la Real Sociedad laboriosa de esta ciudad de Lucena en junta particular el dia dos de febrero de mil ochocientos diez y nueve y lo firmará el Sr. Vice-director de ella, y yo el Pro-secretario habilitado para este efecto. = Francisco Pdq. = Vice-director. = Juan María Álvarez de Sotomayor. = Pro-secretario.